



Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-31-2023

ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SAD-932079957-31-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES, SOLICITADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Siendo las **15:30 horas**, del día **20 de octubre de 2023**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Edificio A Segundo Piso, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, de la Secretaría de la Función Pública, del Órgano Interno de Control, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y representantes de las empresas licitantes, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de La Licitación Pública No. SAD-932079957-31-2023**, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**La Ley**”, a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del “Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**el Reglamento**” y a los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no.4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, para presidir este **acto de lectura del dictamen técnico económico y de notificación de fallo**, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con artículos 52, 58 Y 63 de “**la Ley**”, al artículo 74 y 85 del “Reglamento de la Ley” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la **Licitación Pública No. SAD-932079957-31-2023**, mediante la Convocatoria número **36**, publicada en el periódico “la Jornada”, con circulación en la República Mexicana, así como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, el día **29 de septiembre de 2023**.

II. Que con fecha **05 de octubre de 2023**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de “**la Ley**”, al Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del “**Reglamento de la Ley**”, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se encuentran las



Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-31-2023

aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y forma, por las empresas interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Licitación habiendo levantado el Acta correspondiente.

III. Que con fecha **13 de octubre de 2023**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta licitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de la “**la Ley**”, artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, recibiéndose propuestas de los licitantes, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día 18 de octubre de 2023, difiriéndose para realizarse el **día 20 de octubre de 2023 a las 15:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.

SEGUNDO.- De conformidad al artículo 110 del Reglamento de la Ley, se da lectura al acta de fallo, que contiene el dictamen técnico y económico que estipula el artículo 81 de la Ley, el cual emana de la revisión documental de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta de los licitantes.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 83 de la “Ley” se indican a los servidores públicos que evaluaron las propuestas siendo los siguientes:

Lic. Marco Antonio Monreal Rojas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones.

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera, Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la Subdirección de Licitaciones.

Lic. José Luis de la O Martínez, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Se hace la observación que el presente fallo se emite en base a la revisión técnica y económica del área solicitante, con oficio No. SSP/SESESP/O-4819/2023 según lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Ley.



Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-31-2023

CUARTO.- Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se desechan por no cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos o económicos:

Cuatro Networks, S. de R.L. de C.V.

Partida 2, Oferta Económica anexos 13 y 14). - La oferta económica presentada por el licitante, rebasa el techo presupuestal autorizado para la adquisición de los bienes.

Precepto legal invocado

Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos g) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta económica para la partida 2 de la empresa Cuatro Networks, S. de R.L. de C.V por no ser considerada solvente.

Información Segura, S.A. de C.V.

Partida 1 y 2, Recibo de pago de bases. - El recibo presentado por el licitante es de fecha 10 de octubre de 2023, pero en el numeral 15 del cuadro de control se estipula como fecha límite para el pago de bases el 04 de octubre de 2023, incumpliendo con lo solicitado en el inciso b) del punto 3.2. de las bases de este procedimiento, el cual a la letra indica:

*b) Copia legible del **recibo de pago** por concepto de adquisición de las presentes bases. El cual deberá realizarse a más tardar el día indicado en el cuadro de control de información del Procedimiento e indicar el nombre correcto de la presente Licitación.*

Precepto legal invocado

Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, al artículo 95, fracción II de su Reglamento, y con fundamento en el punto 11 incisos b), c), n) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta técnica para la partida 1 y 2 de la empresa licitante Información Segura, S.A. de C.V., por no ser considerada solvente.

QUINTO.- Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se consideran técnica y económicamente solventes:

Cuatro Networks, S. de R.L. de C.V.

Partida 1.- Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:



Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-31-2023

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
1	\$807,430.00

SEXTO.- Se hace del conocimiento de los licitantes y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y numeral II Y III del artículo 83 de "la ley", a lo establecido en el punto 5.3 y 9.1 de las bases de esta licitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, de conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador como a continuación se indica, por ser las propuesta técnica y económica solvente, con un importe total adjudicado de:

Cuatro Networks, S. de R.L. de C.V.

Partida Adjudicada	Monto Adjudicado incluyendo I.V.A
1	\$ 936, 618.80

Se informa al licitante adjudicado que deberá firmar su contrato, así como presentar las garantías correspondientes, el día 30 de octubre de 2023 en horario de 09:00 a 15:00 Horas, en la Dirección Jurídica ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas.

SEPTIMO.- De conformidad al artículo 79 fracción II y IV de "la ley" y al punto 13 fracción IV de las bases del procedimiento, se declara desierta la partida 2 de la licitación pública SAD-932079957-31-2023, en virtud de que las propuestas presentadas no se consideran técnica y económicamente solventes.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos reúne se realice conforme a la normatividad aplicable. Por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que éstas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función por lo que se reserva el efectuarlas en su oportunidad.-----

-----CIERRE DEL EVENTO-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 15:50 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de



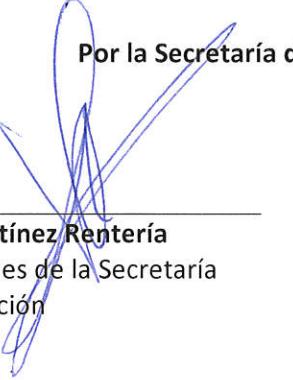
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS

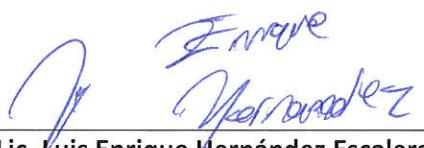
Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-31-2023

Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración.


Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría
Administración


Lic. Luis Enrique Hernández Escalera
Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la
Secretaría Administración

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.


L.C. Carlos Gustavo Romo López
Auxiliar de la Secretaría de la Función Pública

Por parte del Área Requirente:


Lic. José Luis de la O Martínez
Jefe de Departamento de Servicios Generales y
Recursos Materiales del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de Seguridad Pública


Lic. Aideé Yamileth Guzmán Elías
Auxiliar del Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS

Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-31-2023

Por parte del Órgano Interno de Control:

L.C. Angélica Sara María Domínguez Barragán
Titular del Área de Auditoría Interna y Desarrollo
de la Mejora de la Gestión Pública del Órgano
Interno de Control de la Secretaría de
Administración, Secretaría de Función Pública y
Secretaría de Finanzas

Por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas

Lic. Claudia Felisa Borrego Robles
Subdirectora de Procedimientos Legales de la
Fiscalía General de Justicia del Estado de
Zacatecas

M.S.C. Francisco Cervando Lozano Lozano
Jefe de Departamento de Análisis de la Información
de la Fiscalía General de Justicia del Estado de
Zacatecas

Ing. Rafael Pasillas Salas
Director de Tecnologías de la Información de la
Fiscalía General de Justicia del Estado de
Zacatecas